

ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2022

REGIÓN LORETO

Preferencias por candidatos al
Gobierno Regional

Fecha de campo: 22 al 25 de Agosto del 2022

Informe Técnico

INFORME TÉCNICO DEL ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA A NIVEL LORETO URBANO Y RURAL

1. OBJETIVOS

- Preferencias por candidatos al Gobierno regional de Loreto
- Otros

2. UNIVERSO INVESTIGADO

El universo considerado para el presente estudio está conformado por la población urbana y rural, hombres y mujeres de 18 a 70 años, que residen en la región Loreto.

3. ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA INVESTIGADA

Ámbito urbano y rural de la región Loreto, conformada por 3 provincias y 11 distritos investigados.

4. TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Encuesta personal con aplicación de un cuestionario ad-hoc en los hogares de las personas seleccionadas en la muestra estadística.

5. MARCO MUESTRAL Y UNIVERSOS PROYECTADOS

UNIDADES DE MUESTREO:

Unidad primaria de muestreo: Son las UPM's o conglomerados resultantes de la agrupación geográficamente contigua de en promedio 80 viviendas, considerando el criterio de manzana completa, dentro de cada distrito.

Unidad secundaria de muestreo: Son las viviendas (destinadas para habitación y que se encuentran ocupadas) que comprenden cada una de las UPM's, las cuales tienen una identificación única de la misma.

Unidad terciaria de muestreo: Son los hogares que pueden componer la vivienda. En su mayoría las viviendas del marco se componen de un solo hogar, sin embargo, existe un porcentaje de viviendas donde hay más de un hogar.

Unidad última de muestreo: Son las personas de 18 años a más que son el agente informante del estudio.

5.1 MARCO MUESTRAL

Todos los marcos muestrales de CPI a nivel nacional tienen como fuente primaria la información recopilada por el INEI para el Censo de Población y Vivienda 2017, este marco nos asegura la disminución de errores no muestrales en la etapa de la selección aleatoria de la muestra.

CPI elabora su marco muestral mediante la conformación de unidades de muestreo y complementando la misma con la información cartográfica del INEI en base al mencionado Censo.

- a) En el caso de la Región Loreto, el marco muestral tiene como base un listado de 206879 viviendas elegibles agrupadas en UPM'S en las 8 provincias de la región.

- b) Este marco muestral está conformado por unidades primarias de muestreo (UPM) y unidades secundarias de muestreo (USM), dependiendo del ámbito a muestrear.
- c) Las UPMs se han generado y ordenado de acuerdo a su continuidad geográfica dentro de cada distrito.
- d) En el área rural, el marco muestral CPI, está compuesto por áreas de empadronamiento rural (AER) divididas en simples, aquellas que cuentan con un rango de viviendas particulares entre 80 y 120; y, compuestas, las que cuentan con más de 120 particulares.
- e) Estos marcos muestrales garantizan una óptima dispersión del área geográfica considerada para el estudio y una mayor homogeneidad de las UPMs en lo que respecta a niveles socioeconómicos y, cantidad de viviendas, lo que se traduce en una menor varianza estadística.
- f) En cuanto a la cartografía se cuenta con un **sistema cartográfico digital** actualizada de acuerdo a la información publicada por el INEI para el Censo del 2017 para las principales ciudades y Lima Metropolitana en su totalidad, permitiendo conocer la dispersión de la muestra seleccionada disminuyendo errores no muestrales debido a la no ubicación de direcciones por parte del encuestador. Asimismo, a partir del 2019 se ha desarrollado el sistema de actualización cartográfica que incluye el levantamiento cartográfico respectivo del crecimiento tanto vertical como horizontal.

Toda esta información está configurada en un Sistema de Muestreo Ad-Hoc, de uso confidencial de nuestra empresa, a partir del cual se realiza la selección aleatoria de las UPM's de acuerdo a lo establecido en la metodología de muestreo que aplicamos en los estudios que realizamos.

5.2 FUENTES DE INFORMACIÓN SECUNDARIAS

En cuanto a las fuentes secundarias, se hace uso de información oficial de la Encuesta Nacional de Hogares (2021) publicada por el INEI, con la cual se valida los indicadores obtenidos en cuanto a hogares, empleo, tenencia de bienes, etc.

Por política de actualización del marco muestral de la empresa, es preciso recoger la información de los niveles socioeconómicos que corresponden a cada vivienda seleccionada, motivo por el cual se incluye la tabla de clasificación de NSE en "todos" los cuestionarios elaborados por la empresa. Como resultado de la aplicación de esta tabla se obtiene el NSE de la vivienda la cual es actualizada, de ser necesario, en el marco muestral de viviendas. Sin embargo, se debe mencionar que la unidad primaria de muestreo, conglomerados de viviendas, tiene un nivel asignado de acuerdo a la predominancia de un nivel socioeconómico determinado, por lo que no necesariamente el cambio de nivel de la vivienda ocasionará un cambio en el marco de UPM's, razón por la que realizamos la actualización del marco de UPM's dos veces por año.

5.3 UNIVERSOS PROYECTADOS DE LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MAS

Asimismo, los universos proyectados de la población de 18 años a más a nivel nacional tienen como fuente primaria al Censo de Población 2017 del INEI con proyecciones hechas por nuestra empresa en base a las establecidas por la institución antes mencionada para el año 2022, la cual se constituye como nuestra fuente secundaria.

En este caso se cuenta con universos proyectados para el total región por área (urbano, rural), por grupos de edad y sexo

La distribución de la población de 18 años a más la presentamos en el siguiente documento (**Anexo 1**).

6 DISEÑO MUESTRAL

6.1 Tamaño muestral

En cuanto al tamaño muestral, éste se fija a priori bajo la suposición de un muestreo aleatorio simple a través de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 pq}{E^2}$$

Donde:

N es el tamaño de la muestra;

Z es el valor crítico de la distribución normal, a un nivel de confianza generalmente del 95% (por lo tanto el valor asumido para Z es aproximadamente 1.96);

pq es la varianza que se considera máxima al ser desconocida (p=q=0.5);

E es la precisión o error que como máximo se acepta.

Niveles de inferencia:

- ✓ Total Región Loreto

Se considera un tamaño de muestra que proporcione un margen de error permisible a nivel de cada área considerada de inferencia. En este punto, la determinación del tamaño de muestra se hace, considerando niveles máximos de error del 4.9% y un nivel de confianza del 95%. Cabe destacar que en la elección del tamaño de error se consideran los costos de desplazamiento y el tiempo con el que se cuenta para la presentación de los resultados.

Para este caso, se toma un tamaño de muestra de 400 viviendas que fue obtenido con los siguientes parámetros¹:

Z	1.96
E	0.049
Pq	0.25
N	400

La asignación de la muestra por cada distrito se detalla en el siguiente punto.

Asignación de la muestra estadística por distritos

La muestra correspondiente a la región se distribuyó entre sus provincias de manera proporcional a su población, eliminándose de la muestra aquellos que no alcanzaron la cuota muestral mínima establecida o provincias de difícil acceso, el cual es el caso de la región Loreto. Finalmente, la muestra se redistribuyó entre las provincias seleccionadas.

De igual manera, la muestra correspondiente a cada provincia se distribuyó entre sus distritos de manera proporcional a su población, eliminándose de la muestra aquellos que no alcanzaron la cuota muestral mínima establecida o distritos de difícil acceso. Finalmente, la muestra se redistribuyó entre aquellos distritos seleccionados.

A nivel de personas se consideran cuotas de sexo y edad que posteriormente serán corregidas a través de la post estratificación de la muestra recogida en campo

¹ Debe considerarse en algunos casos un redondeo en el tamaño muestral final.

La muestra considerada es la siguiente, para mayor detalle revisar (ANEXO 4):

El detalle de los lugares donde se ejecutaron y realizaron la encuesta lo adjuntamos (Anexo 3).

7 UNIVERSO TOTAL, INVESTIGADO, MUESTRA ESTADÍSTICA, MARGEN DE ERROR, NIVEL DE CONFIANZA Y NIVEL DE REPRESENTATIVIDAD

LORETO	POBLACION URBANA-RURAL INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
REGIÓN LORETO	559,635	400	4.9
Provincias:			
MAYNAS	327,246	310	
ALTO AMAZONAS	75,355	62	
LORETO	34,652	28	
REQUENA UCAYALI MARISCAL RAMON CASTILLA DATEM DEL MARAÑON PUTUMAYO	122,382		
<u>Representatividad</u>			
Provincias investigadas	3		
Población de las provincias investigadas	437,253		
% de Representatividad	78.1%		

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022

Elaboración: CPI

El **margen de error** ha sido calculado asumiendo un **nivel de confianza** de 95,5% y valores para p y q=0.5.

El detalle de la distribución muestral por distritos lo adjuntamos en el (Anexo 4)

8 SISTEMA DE MUESTREO

El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.

Es semi probabilístico porque todas las unidades de muestreo a excepción de la última etapa, que, al no contar con un listado de personas, tiene una probabilidad conocida y diferente de cero de ser seleccionada.

Es polietápico porque la selección de las unidades de muestreo se realiza en más de una etapa.

9 ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

Para llegar a la unidad última de muestreo: personas de 18 a más años se tuvo en cuenta las unidades de muestreo definidas en el punto 5.

CPI selecciona a la persona de 18 años a más, considerando cuatro etapas muestrales, las cuales se describen a continuación:

Primera Etapa: Selección de UPM's sobre el marco muestral CPI: La selección se realiza bajo un muestreo aleatorio sistemático con probabilidad proporcional al tamaño, considerando un arranque aleatorio.

La selección es estratificada por niveles socioeconómicos.

CPI cuenta con un sistema de muestreo que tiene en cuenta este método de muestreo a partir del listado de UPM's , seleccionando la muestra de UPM's que resulta de la fijación de un número constante de 8 viviendas por UPM. Esta selección considera los siguientes pasos:

- Se ordena el marco muestral por zona, código de distrito y nivel socioeconómico
- Se obtiene el intervalo de selección de las UPM's definido como $k_1=M_i/m$, donde M_i es el número de viviendas que tiene el distrito a muestrear y m es el número de UPMs a seleccionar.
- Se elige un número aleatorio entre 1 y k_1 , el cual será tomado como punto de arranque para seleccionar cada uno de los conglomerados.

Segunda Etapa: Selección de viviendas dentro de la UPM: La selección de las 8 viviendas se realizan bajo un muestreo aleatorio sistemático simple que considera un arranque aleatorio. Esta selección considera los siguientes pasos:

- En cada UPM seleccionada se procede a la selección automática de 8 viviendas con arranque aleatorio y en forma sistemática simple al azar.
- Se calcula el intervalo de selección $k_2=M_j'/8$, donde M_j' es el número de viviendas en la j -ésima UPM.
- Se considera el factor socioeconómico, por lo que se decidió tomar un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado:
 - Si el nivel es CDE, se considera un salteador ($k''2$) de 5 viviendas
 - Si en nivel es B, se considera un salteador ($k'''2$) de 3 viviendas
 - Si el nivel es A, se considera un salteador ($k''''2$) de 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

Este salteador ha permitido contar con una buena dispersión de las viviendas dentro de la UPM y aminorar los tiempos de contacto.

Tercera Etapa: Selección aleatoria simple del hogar de darse el caso dentro de una vivienda seleccionada.

Cuarta Etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado. En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuesta.

10 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ENCUESTADO

El procedimiento de selección del encuestado se hizo en las cuatro siguientes etapas:

1. Las UPM de la muestra estadística se seleccionaron estrictamente al azar a partir de la base de datos CPI actualizada según el Censo INEI 2017, aplicando un sistema de muestreo computarizado el cual emplea el método sistemático proporcional al tamaño descrito anteriormente.
2. Dentro de las UPM seleccionadas en la muestra se eligen en forma aleatoria las 8 viviendas. En el caso de Lima, dado que se considera el factor de niveles socioeconómicos se considera un salteador aleatorio ("k") que varía según el nivel que prevalece en el UPM seleccionado: nse CDE, cada 5 viviendas, nse B, cada 3 viviendas y el nse A, cada 1 vivienda (a efectos de contrarrestar la alta tasa de no respuesta de este estrato socioeconómico).

3. Seleccionada la vivienda a encuestar, de darse el caso que exista más de un hogar, se seleccionó uno de ellos aleatoriamente.
4. Finalmente, dentro del hogar seleccionado, se selecciona a la persona que respondió la encuesta, respetando la cuota según sexo y edad (cuota definida de acuerdo a la estructura poblacional del universo estimado en base a las proyecciones elaboradas en base a información oficial del INEI). En caso de encontrar a más de una persona que pertenece a la población objetivo, se aplica la tabla de Kish para seleccionar aquella a encuestar.

11 MUESTRA AUTOPONDERADA

CPI no considera muestras auto-ponderadas ya que no podemos medir totalmente el error de no muestreo al que se incurre al no tomar tamaños muestrales mayores sin tener en cuenta los costos que implican.

12 TASA DE RESPUESTA

La tasa de respuesta la presentamos a continuación:

	CONTACTOS	TASA %
Total, de personas que aceptaron ser encuestadas: Tasa de respuesta	603	69.15%
Respondieron la encuesta	400	45.87%
No califican	203	23.28%
Rechazos: Tasa de rechazo	269	30.85%
Total personas contactadas	872	100.00%

13 TRABAJO DE CAMPO: Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas y supervisión

a. Trabajo de campo (realización de encuestas)

Para la realización del trabajo de campo se toma en cuenta toda la experiencia que hemos acumulado en la realización de estudios.

En CPI tenemos establecido un procedimiento para la selección y capacitación del personal de campo, el cual detallamos a continuación:

Personal de campo

Nuestra empresa cuenta con un personal estable de campo de encuestadores y supervisores que realizan las labores de campo en los diferentes estudios que son encomendados por nuestros clientes. Cuando es necesario el reclutamiento de más personal de campo, éste se realiza a través de los propios trabajadores de la empresa a fin de establecer contacto con personas que reúnan las características o requisitos necesarios para desempeñar la labor de encuestadores a tiempo completo.

Este personal de campo tiene el siguiente perfil:

- Mayor de edad, mínimo 18 años
- Estudios técnicos y/o superiores
- Facilidad de palabra
- Facilidad para desenvolverse e interrelacionarse con diferentes grupos
- Disponibilidad para trabajar en cualquier zona de Lima

Cabe precisar que nuestros encuestadores se comprometen a trabajar a exclusividad, es decir, que durante el tiempo que trabajan con nosotros no pueden trabajar simultáneamente en otras empresas, sean estas del mismo rubro o diferente.

Capacitación

A través de la capacitación se proporciona a los encuestadores la oportunidad de adquirir mayores aptitudes, conocimientos y habilidades que aumenten sus competencias, para desempeñarse con éxito en el desarrollo de la encuesta de opinión pública. De esta manera, también resulta ser una importante herramienta motivadora.

Los encuestadores son evaluados permanentemente. En la capacitación se detallan todos los aspectos relacionados con el desarrollo propiamente dicho del trabajo de campo, explicándoles los objetivos de los Estudios de Opinión Pública, así como los materiales que serán utilizados para el desarrollo del trabajo de campo.

La capacitación está dirigida por el Director de Campo. Se utiliza el método Expositivo-Participativo a fin de incentivar la intervención de los encuestadores seleccionados, a través de preguntas para puntualizar o absolver algunas dudas que se presenten durante la exposición, esto con la finalidad de optimizar el nivel de comprensión y conocimiento del trabajo de campo. Se absuelven las dudas que se presenten durante la exposición, así como el manejo de los materiales de campo, es decir, de los formatos que se utilizarán en toda la etapa del trabajo de campo, incluido la Prueba Piloto, el que también forma parte de la evaluación del personal de campo.

A los encuestadores se les capacita y se les prueba en el campo. Si pasan la capacitación teórica y práctica finalmente son aceptados como encuestadores del estudio.

En la siguiente fase, se realizan dos etapas importantes para asegurar la calidad de la información que se recoge en campo:

a. Control y revisión de la calidad de las encuestas realizadas

Esta etapa comprende el control del trabajo de los encuestadores, que consiste en chequear permanentemente que cumplan con las indicaciones dadas para la selección de la muestra y la correcta aplicación de la encuesta.

b. Supervisión (Control de calidad de campo)

Paralelo al trabajo de campo, un equipo de supervisores de nuestra empresa supervisa diariamente mediante re-entrevistas, sea telefónica o directamente con el entrevistado, **mínimo un 30% de las encuestas realizadas por cada uno de los encuestadores.**

Este índice de supervisión garantiza la efectividad de una de las etapas más delicadas de un estudio, como es el trabajo de campo.

El procedimiento implementado en CPI para la selección de las encuestas a ser supervisadas es el siguiente:

- De la carga de trabajo asignada a cada encuestador el jefe de campo del estudio selecciona al azar mínimo el 30% de sus encuestas, éstas son entregadas a un supervisor para que proceda a realizar la verificación respectiva.

Este procedimiento se realiza durante todo el lapso de tiempo que dura el trabajo de campo, esto quiere decir que se hace desde el principio, durante y al final de dicha labor, con la finalidad de chequear el trabajo de cada encuestador a lo largo del desarrollo de la encuesta.

A continuación, presentamos el resumen de encuestas realizadas y supervisadas con su respectivo porcentaje, así como el porcentaje de encuesta revisadas y de encuestas anuladas:

Encuestas realizadas	400
Encuestas supervisadas	219
% encuestas supervisadas	54.75%
% encuestas revisadas	100.00%
Encuestas anuladas	2

Ejemplos de reporte de supervisión

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 3	Cod. 38	150101	23	Ninguna

SUPERVISOR	ENCUESTADOR	DISTRITO	ENCUESTAS SUPERVISADAS	OBSERVACIONES
Cod. 90	Cod. 44	150120	28	Ninguna

b. Control de calidad previo al procesamiento de la información

Control de Calidad Ex post (Crítica y edición)

Paralelamente al desarrollo de las encuestas, el director de campo y personal con experiencia realiza un control de calidad del 100 % de los cuestionarios encuestados. Este personal verifica el correcto llenado y la consistencia lógica en las respuestas de cada cuestionario, detectando omisiones y/ o errores sistemáticos.

Este control nos permite detectar aquellas encuestas que deben descartarse porque no cumplen los estándares de calidad y aquellas con observaciones que ameritan ser enviadas a supervisión de campo, es decir, volver a contactar al entrevistado para absolver las dudas.

Codificación

Luego de que cada encuesta es revisada en su totalidad, las preguntas abiertas son codificadas, para lo cual previamente se elaboran las respectivas tablas de códigos. Para

ello se procede a hacer un tabulado de un 25% de los cuestionarios debidamente diligenciados.

En esta etapa se tiene especial cuidado de que las tablas de códigos sean fiel reflejo de las respuestas encontradas en los cuestionarios.

En simultáneo, el responsable del control de calidad del estudio, realiza una verificación del 25% de la codificación efectuada por los codificadores con la finalidad de evitar criterios diferentes o errores al momento de asignarle el código respectivo.

Esta tarea es asignada a personal con formación universitaria y con experiencia en la realización de encuestas y en la codificación.

Digitación (Ingreso de los datos)

Luego de la codificación de las encuestas, éstas son entregadas al área de proceso para su respectiva digitación, donde se ingresa la información contenida en los cuestionarios previamente codificados.

Para esta etapa de digitación se elabora un programa ad-hoc que contenga reglas de consistencia, con la finalidad de evitar el ingreso de cuestionarios con algún problema de consistencia.

Adicionalmente, se realiza la validación de la información digitada, re-digitando el 50% de las encuestas digitadas por cada digitador. En caso el porcentaje de error de cada digitador supere el máximo permitido (0.2%), según normas internacionales se digitará nuevamente el 100% de las encuestas del digitador.

Esta labor es realizada por personal con experiencia en informática y en la digitación de encuestas.

De esta manera las encuestas pasan al procesamiento luego de un riguroso control de calidad.

A continuación, indicamos los problemas encontrados en la revisión/ crítica, codificación y digitación:

	Número de cuestionarios con algún problema ¹	Número de cuestionarios revisados	% incidencia sobre el total de cuestionarios
Encuestas mal llenadas/ con alguna inconsistencia	3	400	0.75%
Codificación: mala asignación de códigos	2	227	0.88%
Digitación_ error de digitación	1	200	0.50%
	2		0.02% ²

^{1/} Indica el número de cuestionarios con algún tipo de problema, lo que no significa que todas las preguntas del mismo tengan el problema detectado.

^{2/} Calculado sobre el total de dígitos de todos los cuestionarios procesados

Los porcentajes obtenidos resultan de dividir los cuestionarios con problemas entre el total de cuestionarios.

14 PROCESAMIENTO DE LOS DATOS

En primer lugar, realizamos un procesamiento de los datos en forma independiente para una de las zonas consideradas en el estudio.

La aplicación de los factores de ponderación permite ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

El cálculo de los factores de ponderación

El cálculo de los factores de ponderación se realiza bajo la metodología conocida como “Cell weigthing” ampliamente utilizada en este tipo de estudios y que proporcionan resultados similares a los que se obtendrían si se considerara el diseño muestral complejo aplicado (se han realizado las pruebas necesarias para considerar el diseño muestral para el cálculo de los factores de expansión, obteniendo resultados similares). Además, hemos aplicado la metodología “Rim Weigthing” para la aplicación de factores sociodemográficos en el ajuste de pesos.

Cabe indicar que en el presente caso se ha considerado conveniente trabajar la muestra estadística obtenida de los grupos de edad 40 a 55 años y 56 a más de manera independiente, así como sus respectivos coeficientes de ponderación.

Estos cálculos lo adjuntamos posteriormente (**Anexo 5**).

Consistencia de datos

En la etapa de digitación y post digitación contamos con un programa ad-hoc que contiene las reglas básicas de consistencia, con la finalidad de obtener una base de datos de calidad para el procesamiento de datos de la encuesta de opinión pública.

Estas reglas básicas tienen que ver principalmente con la aceptación de un rango determinado de valores para cada pregunta del cuestionario, saltos establecidos que dependen de la respuesta dada en determinada pregunta, entre otras.

En esta etapa de la consistencia de datos se generan reportes de cobertura para identificar si se han digitado todos los cuestionarios que corresponde a la muestra aplicada en campo, es decir, indica los cuestionarios que faltan ser digitados, que estén duplicados o con identificación errada.

Asimismo, se generan listados de la frecuencia de las preguntas, mostrando los errores de acuerdo a un conjunto de consistencias lógicas que ha sido ingresado a nuestro sistema ad-hoc de procesamiento de datos, para su respectiva validación.

También, se revisa la variable de “otras” respuestas en las preguntas abiertas para verificar que estas no correspondan a una alternativa precodificada.

Además, se revisan los cuadros básicos de análisis, a través de los cuales se verifica si existen inconsistencias entre preguntas.

15 BASE DE DATOS Y CÓDIGOS Y DICCIONARIO DE DATOS

Adjunto al presente, enviamos la base de datos y sus correspondientes códigos y diccionario de datos (Anexo 6).

16 FECHA DE REALIZACIÓN DEL ESTUDIO

22 al 25 de Agosto del 2022

17 FECHA DE PUBLICACIÓN

Lunes 29 de Agosto del 2022

18 NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

19 REGISTRO JNE

No. 00428-REE/ JNE

20 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE FINANCIA/ PUBLICA EL ESTUDIO

Cía. Peruana de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.A.C.

21 NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA QUE PUBLICA EL ESTUDIO

RPP- Página de Facebook

22 ACREDITACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

- Adjuntamos el link, así como capturas de página del Facebook de RPP Noticias donde se difunden los resultados de nuestra encuesta, Adjuntamos el link, así como capturas de página del Facebook de RPP Noticias donde se difunden los resultados de nuestra encuesta

23 PÁGINA WEB Y EMAIL CPI:

<http://www.cpi.pe/> y cpi@cpi.pe

Informe Técnico: www.cpi.pe/ BANCO DE DATOS/ OPINIÓN PÚBLICA/ Búsqueda por JNE:
Informes técnicos

Miraflores, 6 de Septiembre del 2022

Señores
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Lima

Referencia: INFORME TÉCNICO: ESTUDIO OPINIÓN PÚBLICA - ELECCIONES
REGIONALES 2022 – REGIÓN LORETO

De mi consideración:

Como profesional estadístico, con número de colegiatura COESPE: 1080, mediante la presente declaro haber elaborado el Informe Técnico que corresponde al estudio de opinión pública sobre las Elecciones Regionales y Municipales 2022, el mismo que fue realizado por nuestra empresa en la Región Loreto entre 22 y 25 de Agosto del 2022, asimismo haber supervisado que todos los procesos metodológicos se hayan llevado de manera correcta.

Adjunto con la presente, mi constancia de habilitación del Colegio de Estadísticos del Perú

Sin otro particular, quedo de Uds.,

Atentamente,


.....
SEMINARIO ROJAS MARIA ALEXANDRA
COESPE 1080
COLEGIO ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Directora de Estudios Ad Hoc y de Opinión
Pública
CPI SAC.



COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ

Ley No. 29093

(Publicado en el Diario Oficial El Peruano 28/09/2007)

CONSEJO REGIONAL LIMA

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y
HABILITACIÓN N° 145 - 2022-CRL-D**

**EL DECANO DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS REGIÓN LIMA
CONSEJO REGIONAL**

HACE CONSTAR

QUE, LA INGENIERA EN ESTADÍSTICA

MARIA ALEXANDRA, SEMINARIO ROJAS

CON FECHA DE COLEGIATURA:

03/03/2018

ESTÁ INSCRITO EN EL COLEGIO DE
ESTADÍSTICOS DEL PERÚ, CON EL NÚMERO:

1080

DNI N°

44734855

DE CONFORMIDAD CON LA LEY N° 29093, LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ Y SU ESTATUTO, SE ENCUENTRA HABILITADO Y EN CONSECUENCIA ESTÁ AUTORIZADO PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ESTADÍSTICA

**LA SIGUIENTE CONSTANCIA
TIENE VIGENCIA HASTA**

31 Día	12 Mes	2022 Año
------------------	------------------	--------------------

Cercado de Lima, 31 de marzo del 2022.

Lic. Rudy Eduardo Llactas Abanto
Decano
Colegio de Estadísticos Región Lima

Presidencia Regional de Loreto: Intención de voto por candidatos

-Respuesta asistida con tarjeta de candidatos-

7. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la presidencia de la región Loreto, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. Si las elecciones fueran mañana, ¿por cuál de estos candidatos prefiere votar usted para presidente regional de Loreto? (E: Entregue tarjeta n. 2 al encuestado. Una sola respuesta)

Fernando Melendez Celis - Alianza Para el Progreso

Jorge Chávez Silvano - Somos Perú

Jorge Luis Mera Ramírez - Movimiento Esperanza Región Amazónica

Juan Torres Baldeon - Movimiento Independiente Reivindiquemos Loreto

Oscar Llapapasca Samaniego - Movimiento Independiente Loreto – Mi Loreto

Tito Flores Pérez - Loreto Para Todos

Jorge Melendez Celis - Juntos Por Loreto

Juan Carlos Del Águila Cárdenas - Fuerza Popular

Yoshi Lam Elespuru - Perú Libre

Ninguno de ellos

No precisa

Total: 100%

MUESTRA ESTADÍSTICA : Total entrevistas realizadas

PROVINCIA DE LIMA

%

20.1

19.4

13.1

9.4

3.4

2.2

1.5

1.1

0.4

13.2

16.2

(400)

CUESTIONARIO

7. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la presidencia de la región Loreto, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. Si las elecciones fueran mañana, ¿por cuál de estos candidatos prefiere votar usted para presidente regional de Loreto? (E: Entregue tarjeta n. 1 al encuestado. Una sola respuesta)

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	SÍMBOLO PARTIDARIO	CANDIDATO PREFERIDO PG 7
Jorge Chávez Silvano	Somos Perú		1
Juan Carlos Del Águila Cárdenas	Fuerza Popular		2
Tito Flores Pérez	Loreto Para Todos		3
Yoshi Lam Elespuru	Perú Libre		4
Oscar Llapapasca Samaniego	Movimiento Independiente Loreto – Mi Loreto		5
Franck Marreros Pérez	Movimiento Independiente Político Voluntad General Amazónica – Voga		6
Fernando Melendez Celis	Alianza Para el Progreso		7
Jorge Melendez Celis	Juntos Por Loreto		8
Jorge Luis Mera Ramírez	Movimiento Esperanza Región Amazónica		9
Juan Torres Baldeon	Movimiento Independiente Reivindiquemos Loreto		10
Ninguno de ellos			95
No precisa			99

TARJETA N° 1
CANDIDATOS QUE POSTULAN AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

CANDIDATO	AGRUPACIÓN POLÍTICA	SÍMBOLO PARTIDARIO
Jorge Chávez Silvano	Somos Perú	
Juan Carlos Del Águila Cárdenas	Fuerza Popular	
Tito Flores Pérez	Loreto Para Todos	
Yoshi Lam Elespuru	Perú Libre	
Oscar Llapapasca Samaniego	Movimiento Independiente Loreto – Mi Loreto	
Franck Marreros Pérez	Movimiento Independiente Político Voluntad General Amazónica – Voga	
Fernando Melendez Celis	Alianza Para el Progreso	
Jorge Melendez Celis	Juntos Por Loreto	
Jorge Luis Mera Ramírez	Movimiento Esperanza Región Amazónica	
Juan Torres Baldeon	Movimiento Independiente Reivindiquemos Loreto	

ANEXO 1

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN INVESTIGADA DE 18 AÑOS A MÁS SEGÚN GRUPOS DE EDAD Y SEXO

NIVEL SOCIOECONÓMICO	TOTAL	URBANO										RURAL									
		HOMBRES					MUJERES					HOMBRES					MUJERES				
		18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +	18 - 24	25 - 39	40 - 55	56 - +				
REGIÓN LORETO	559,635	32,553	72,356	62,672	37,057	36,446	78,388	58,740	33,388	11,642	28,879	25,409	13,319	13,544	27,011	18,892	9,339				
ALTO AMAZONAS	75,355	4,294	10,069	8,490	4,600	5,079	10,487	7,556	4,057	1,779	4,248	3,405	1,648	2,083	3,787	2,574	1,199				
MAYNAS	327,246	22,757	50,240	42,321	25,945	25,053	54,521	41,321	24,316	2,764	7,268	7,400	4,458	3,193	7,047	5,509	3,133				
LORETO	34,652	1,070	2,251	2,251	1,291	1,300	2,803	2,017	1,095	1,676	4,093	3,575	1,712	1,852	3,897	2,557	1,212				
DATEM DEL MARAÑÓN	25,555	603	1,383	1,220	549	731	1,377	877	413	1,826	3,830	2,735	1,057	2,212	3,719	2,231	792				
MARISCAL RAMON CASTIL	27,895	987	1,992	1,878	941	902	2,037	1,491	670	1,311	3,567	2,799	1,418	1,574	3,142	2,103	1,083				
PUTUMAYO	4,673	244	328	317	158	183	310	205	136	350	594	485	217	250	419	350	127				
REQUENA	33,007	1,455	3,219	3,320	1,944	1,731	3,647	2,906	1,489	965	2,452	2,397	1,434	1,122	2,364	1,701	861				
UCAYALI	31,252	1,143	2,874	2,875	1,629	1,467	3,206	2,367	1,212	971	2,827	2,613	1,375	1,258	2,636	1,867	932				

Fuente: INEI (Censo 2017)

Elaboración : CPI (Proyección Marzo 2022)

**Incluye población total de la provincia de Ilima, inclusive la zona Lima bañerios que no fue investigada

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA REGIÓN LORETO URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-AGOSTO 2022-

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	TOTAL URBANO	URBANO						TOTAL RURAL	RURAL									
				MASCULINO			FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO						
				18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años				
REGION LORETO		559635	411600	32553	72356	62672	37057	36446	78388	58740	33388	148035	11642	28879	25409	13319	13544	27011	18892	9339
MAYNAS		327246	286474	22757	50240	42321	25945	25053	54521	41321	24316	40772	2764	7268	7400	4458	3193	7047	5509	3133
160101	IQUITOS	113907	112882	8521	19682	16169	11318	9040	20505	16270	11377	1025	60	196	168	133	78	195	114	81
160102	ALTO NANAY	1590	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1590	109	294	317	165	107	276	219	103
160103	FERNANDO LORES	8173	3968	313	728	789	362	288	678	507	303	4205	224	693	826	567	265	664	606	360
160104	INDIANA	5690	2308	192	350	394	257	185	407	316	207	3382	205	572	643	388	255	546	464	309
160105	LAS AMAZONAS	4521	1585	114	264	284	186	94	280	228	135	2936	208	539	559	337	230	464	389	210
160106	MAZAN	6750	2645	177	401	434	282	216	548	378	209	4105	242	705	792	438	324	716	597	291
160107	NAPO	7366	1592	156	282	234	172	130	289	198	131	5774	399	1109	1056	531	441	1015	790	433
160108	PUNCHANA	50187	46812	3801	8394	6791	3910	4370	9222	6698	3626	3375	230	537	625	390	255	587	438	313
160110	TORRES CAUSANA	2214	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2214	195	453	349	176	204	412	292	133
160112	BELEN	43195	38740	3226	7049	6015	3243	3476	7373	5467	2891	4455	345	805	746	472	382	785	593	327
160113	SAN JUAN BAUTISTA	83653	75942	6257	13090	11211	6215	7254	15219	11259	5437	7711	547	1365	1319	861	652	1387	1007	573
ALTO AMAZONAS		75355	54632	4294	10069	8490	4600	5079	10487	7556	4057	20723	1779	4248	3405	1648	2083	3787	2574	1199
160201	YURIMAGUAS	54048	46410	3735	8633	7082	3682	4459	9021	6445	3353	7638	602	1535	1292	724	644	1377	929	535
160202	BALSAPUERTO	6834	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6834	686	1418	1054	356	809	1355	891	265
160205	JEBEROS	2077	1314	86	257	232	128	114	232	165	100	763	72	177	105	37	103	159	79	31
160206	LAGUNAS	6945	4896	341	795	817	573	366	873	678	453	2049	156	441	313	194	220	349	235	141
160210	SANTA CRUZ	2114	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2114	161	394	386	217	193	329	283	151
160211	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	3337	2012	132	384	359	217	140	361	268	151	1325	102	283	255	120	114	218	157	76
LORETO		34652	14078	1070	2251	2251	1291	1300	2803	2017	1095	20574	1676	4093	3575	1712	1852	3897	2557	1212
160301	NAUTA	17149	12421	950	1964	1949	1136	1162	2468	1805	987	4728	325	808	857	512	348	869	633	376
160302	PARINARI	3397	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3397	265	645	617	346	238	619	433	234
160303	TIGRE	3310	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3310	225	666	571	305	267	627	434	215
160304	TROMPETEROS	4490	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4490	408	1027	774	260	461	856	513	191
160305	URARINAS	6306	1657	120	287	302	155	138	335	212	108	4649	453	947	756	289	538	926	544	196
MARISCAL RAMON CASTILLA		27895	10898	987	1992	1878	941	902	2037	1491	670	16997	1311	3567	2799	1418	1574	3142	2103	1083
160401	RAMON CASTILLA	11214	6565	636	1261	1090	502	573	1248	904	351	4649	376	987	739	380	469	841	565	292
160402	PEBAS	6160	2372	206	405	437	218	181	433	312	180	3788	272	733	680	346	286	700	515	256
160403	YAVARI	4751	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4751	358	1087	737	359	481	885	556	288
160404	SAN PABLO	5770	1961	145	326	351	221	148	356	275	139	3809	305	760	643	333	338	716	467	247
REQUENA		33007	19711	1455	3219	3320	1944	1731	3647	2906	1489	13296	965	2452	2397	1434	1122	2364	1701	861
160501	REQUENA	14473	13242	964	2169	2060	1221	1261	2569	1989	1009	1231	87	221	219	167	110	210	146	71
160502	ALTO TAPICHE	881	0	0	0	0	0	0	0	0	0	881	80	152	191	80	74	137	126	41
160503	CAPELO	1532	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1532	87	267	290	181	111	265	217	114
160504	EMILIO SAN MARTIN	3462	1702	136	289	339	184	129	281	224	120	1760	121	347	300	192	144	331	211	114
160505	MAQUIJA	3952	1380	83	214	293	159	105	216	208	102	2572	197	485	446	265	245	462	288	184
160506	PUINAHUA	2493	1387	97	244	285	143	105	253	182	78	1106	68	230	202	100	96	218	137	55
160507	SAQUENA	1838	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1838	125	295	321	238	137	305	278	139
160508	SOPLIN	311	0	0	0	0	0	0	0	0	0	311	30	58	60	40	21	53	32	17
160509	TAPICHE	511	0	0	0	0	0	0	0	0	0	511	47	99	107	52	38	62	67	39
160510	JENARO HERRERA	2545	2000	175	303	343	237	131	328	303	180	545	31	106	112	61	37	90	66	42
160511	YAQUERANA	1009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1009	92	192	149	58	109	231	133	45
UCAYALI		31252	16773	1143	2874	2875	1629	1467	3206	2367	1212	14479	971	2827	2613	1375	1258	2636	1867	932

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA REGIÓN LORETO URBANO Y RURAL: DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL DEL ÁMBITO INVESTIGADO

-AGOSTO 2022-

UBIGEO	ZONA/ DEPARTAMENTO/ PROVINCIA/ DISTRITO	TOTAL PERÚ	URBANO						TOTAL RURAL	RURAL								
			MASCULINO			FEMENINO				MASCULINO			FEMENINO					
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años		40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años			
	REGION LORETO	559635	32553	72356	62672	37057	36446	78388	58740	33388	148035	11642	28879	25409	13544	27011	18892	9339
160601	CONTAMANA	13832	759	1832	1697	950	1008	2119	1408	779	3280	230	602	556	332	565	457	246
160602	INAHUAYA	1057	0	0	0	0	0	0	0	0	1057	59	211	179	84	178	147	84
160603	PADRE MARQUEZ	2164	0	0	0	0	0	0	0	0	2164	156	421	379	172	394	287	126
160604	PAMPA HERMOSA	3099	0	0	0	0	0	0	0	0	3099	197	673	578	239	602	409	154
160605	SARAYACU	7411	180	543	569	342	255	495	447	219	4361	295	815	825	372	809	504	295
160606	VARGAS GUERRA	3689	204	499	609	337	204	592	512	214	518	34	105	96	59	88	63	27
	DATEM DEL MARAÑON	25555	603	1383	1220	549	731	1377	877	413	18402	1826	3830	2735	2212	3719	2231	792
160701	BARRANCA	7613	493	1043	927	412	577	1018	684	316	2143	187	427	352	203	433	259	121
160702	CAHUAPANAS	3007	0	0	0	0	0	0	0	0	3007	298	615	392	417	633	366	127
160703	MANSERICHE	4491	110	340	293	137	154	359	193	97	2808	245	628	400	311	539	338	130
160704	MORONA	2292	0	0	0	0	0	0	0	0	2292	241	503	337	267	440	275	95
160705	PASTAZA	2610	0	0	0	0	0	0	0	0	2610	233	487	492	280	487	343	122
160706	ANDOAS	5542	0	0	0	0	0	0	0	0	5542	622	1170	762	734	1187	650	197
	PUTUMAYO	4673	244	328	317	158	183	310	205	136	2792	350	594	485	250	419	350	127
160801	PUTUMAYO	2216	244	328	317	158	183	310	205	136	335	37	64	67	25	49	32	22
160802	ROSA PANDURO	296	0	0	0	0	0	0	0	0	296	28	83	41	21	49	31	17
160803	TENIENTE MANUEL CLAVERO	1395	0	0	0	0	0	0	0	0	1395	182	276	238	136	207	193	68
160804	YAGUAS	766	0	0	0	0	0	0	0	0	766	103	171	139	68	114	94	20

**ANEXO 3
PUNTOS DE MUESTREO: LUGARES DONDE SE REALIZÓ LA
ENCUESTA**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO LAGUNAS YURIMAGUAS
	LORETO	NAUTA URARINAS
	MAYNAS	BELÉN FERNANDO LORES IQUITOS NAPO PUNCHANA SAN JUAN BAUTISTA

REGIÓN LORETO - URBANO RURAL: DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA EFECTIVA

- AGOSTO 2022 -

UBIGEO	PROVINCIA	LORETO	URBANO												RURAL											
			MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO				MASCULINO				FEMENINO			
			18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años	18 - 24 años	25 - 39 años	40 - 55 años	56 a más años				
1601	LORETO	400	30	53	52	28	23	30	62	53	53	27	7	12	7	4	7	7	7	11	7	3				
160101	MAYNAS	310	24	44	45	22	9	23	18	41	41	23	4	6	3	4	3	5	7	7	3	0				
160102	IQUITOS	100	5	18	16	9	2	10	13	13	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
160103	FERNANDO LORES	19	2	0	1	2	0	0	4	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	2	2	1	1			
160107	NAPO	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	1	1	0	2	2	2	0	0	0			
160108	PUNCHANA	48	5	7	11	3	3	4	9	6	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
160112	BELEN	46	3	9	2	2	2	3	8	6	4	4	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
160113	SAN JUAN BAUTISTA	88	9	10	15	6	6	6	14	15	4	4	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1			
1602	ALTO AMAZONAS	62	5	8	6	4	4	6	5	10	2	2	1	4	3	2	2	0	0	2	2	2	2			
160201	YURIMAGUAS	36	3	7	6	3	3	4	3	8	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
160202	BALSAPUERTO	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	2	1	1	1	0	1	1	2	2			
160206	LAGUNAS	16	2	1	0	1	1	2	2	2	0	0	0	2	1	1	1	1	0	1	1	0	0			
1603	LORETO	28	1	1	1	2	2	1	4	2	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2			
160301	NAUTA	22	1	1	1	2	2	1	4	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
160305	URARINAS	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1			

ANEXO N°5

REGIÓN LORETO: COEFICIENTE DE PONDERACIÓN

ÁREA	RANGO EDAD	SEXO	UNIVERSO INVESTIGADO	MUESTRA	COEFICIENTE PONDERACIÓN
URBANA	18-24	HOMBRE	32553	30	1085.100
URBANA	18-24	MUJER	36446	30	1214.867
URBANA	25-39	HOMBRE	72356	53	1365.208
URBANA	25-39	MUJER	78388	62	1264.323
URBANA	40-55	HOMBRE	62672	52	1205.231
URBANA	40-55	MUJER	58740	53	1108.302
URBANA	56-70	HOMBRE	37057	28	1323.464
URBANA	56-70	MUJER	33388	27	1236.593
RURAL	18-24	HOMBRE	11642	7	1663.143
RURAL	18-24	MUJER	13544	7	1934.857
RURAL	25-39	HOMBRE	28879	12	2406.583
RURAL	25-39	MUJER	27011	7	3858.714
RURAL	40-55	HOMBRE	25409	7	3629.857
RURAL	40-55	MUJER	18892	11	1717.455
RURAL	56-70	HOMBRE	13319	7	1902.714
RURAL	56-70	MUJER	9339	7	1334.143

DICCIONARIO DE VARIABLES	
Variable	Etiqueta
ENCU	NÚMERO DE LA ENCUESTA
P7	7. Sr./Sra., en esta tarjeta que le pido la revise detenidamente figuran los candidatos que postularán a la presidencia de la región Loreto, ordenados alfabéticamente por apellido, con su respectivo partido político. Si las elecciones fueran mañana, ¿por cuál de estos candidatos prefiere votar usted para presidente regional de Loreto? (E: Entregue tarjeta n. 2 al encuestado. Una sola respuesta)
1	Jorge Chávez Silvano - Somos Perú
2	Juan Carlos Del Águila Cárdenas - Fuerza Popular
3	Tito Flores Pérez - Loreto Para Todos
4	Yoshi Lam Elespuru - Perú Libre
5	Oscar Llapapasca Samaniego - Movimiento Independiente Loreto - Mi Loreto
6	Franck Marreros Pérez - Movimiento Independiente Político Voluntad General Amazónica - Voga
7	Fernando Melendez Celis - Alianza Para el Progreso
8	Jorge Melendez Celis - Juntos Por Loreto
9	Jorge Luis Mera Ramírez - Movimiento Esperanza Región Amazónica
10	Juan Torres Baldeon - Movimiento Independiente Reivindiquemos Loreto
95	Ninguno de ellos
99	No precisa
SEXO	Sexo del encuestado
1	MASCULINO
2	FEMENINO
EDAD	Edad del encuestado
1	18 a 24 años
2	25 a 39 años
3	40 a 55 años
4	56 años a 70
PESO	Peso de la encuesta- Factor de ponderación

Elecciones regionales y municipales 2022: Intención de voto por candidatos al Gobierno Regional

Región Loreto

22 al 25 de Agosto del 2022

Empresa peruana con más de medio siglo en Estudios de mercado

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

- Preferencias por candidatos al gobierno Regional de Loreto
- Otros

UNIVERSO INVESTIGADO

- Población urbana y rural, hombres y mujeres de 18 a 70 años, que residen en la región Loreto

ÁMBITO Y COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA

- Ámbito urbano y rural con la siguiente cobertura geográfica:
3 provincias, 11 distritos en la Región Loreto

TÉCNICA DE LA ENCUESTA

- Entrevista personal con la aplicación de un cuestionario estructurado elaborado por CPI

UNIVERSO INVESTIGADO, TAMAÑO DE LA MUESTRA ESTADÍSTICA Y MARGEN DE ERROR

LORETO	POBLACIÓN URBANA-RURAL INVESTIGADA DE 18 AÑOS A 70 AÑOS	MUESTRA ESTADÍSTICA	MARGEN DE ERROR ± %
REGIÓN LORETO	559,635	400	4.9
Provincias:			
MAYNAS	327,246	310	
ALTO AMAZONAS	75,355	62	
LORETO	34,652	28	
REQUENA			
UCAYALI			
MARISCAL RAMON CASTILLA	122,382		
DATEM DEL MARAÑON			
PUTUMAYO			
<u>Representatividad</u>			
Provincias investigadas	3		
Población de las provincias investigadas	437,253		
% de Representatividad	78.1%		

Fuente: INEI - Proyecciones de población a Marzo del 2022

Elaboración: CPI

- El margen de error ha sido calculado asumiendo un nivel de confianza de 95.5% y valores para p y q = 0.5

SISTEMA DE MUESTREO, ETAPAS Y MÉTODO DE MUESTREO

- El sistema de muestreo aplicado en la presente investigación es semi probabilístico, polietápico y estratificado.
- El marco muestral CPI de cada distrito del país está conformado por unidades de muestreo (UPM'S), que son conglomerados de 80 viviendas en promedio.
- Sobre la base de este marco muestral la selección de la muestra estadística se realiza de la siguiente manera:
 - Primera etapa: Selección aleatoria sistemática de las UPM'S considerando un promedio entre 6 a 8 encuestas
 - Segunda etapa: Selección aleatoria sistemática de viviendas dentro de la UPM utilizando un salteador aleatorio ('k')
 - Tercera etapa: Selección aleatoria simple del hogar dentro de una vivienda seleccionada conformada por más de un hogar.
 - Cuarta etapa: Selección de la persona de 18 años a más dentro del hogar seleccionado respetando la cuota según sexo y hogar.

INFERENCIA DE RESULTADOS

- Siendo la muestra estadística no proporcional por zonas, sexo y grupos de edad, los resultados se han ponderado estadísticamente. La aplicación de los factores de ponderación permiten ajustar la estructura muestral obtenida a través del muestreo a la estructura poblacional estimada por CPI en base a información oficial del INEI.

SUPERVISIÓN DE CAMPO

- 30% de las encuestas realizadas por cada encuestador mediante el sistema de la re-entrevista, sea telefónica o directamente con el entrevistado.

FECHA DE TRABAJO DE CAMPO

- 22 al 25 de Agosto del 2022

NOMBRE DE LA EMPRESA ENCUESTADORA

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C.

FINANCIACIÓN DEL ESTUDIO

- Cía. Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. - Recursos propios

MEDIO DONDE SE PUBLICARON LOS RESULTADOS

- RPP- PÁGINA DE FACEBOOK

REGISTRO J.N.E.

- N° 00428-REE/JNE

PÁGINA WEB Y EMAIL CPI

- www.cpi.pe
- cpi@cpi.pe

- Informe Técnico: www.cpi.pe/BANCO DE DATOS/OPINIÓN PÚBLICA/Búsqueda por JNE: Informes técnicos

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO
LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO LAGUNAS YURIMAGUAS
	LORETO	NAUTA URARINAS
	MAYNAS	BELÉN FERNANDO LORES IQUITOS NAPO PUNCHANA SAN JUAN BAUTISTA

PUBLICACIÓN Y LINK DEL MEDIO

1. RPP- Página de Facebook:

Acceder al link de la página de Facebook: [Página Fb RPP 2908](#)

RPP Noticias ✓
29 de agosto a las 14:41 · ⚙️

#Atención | Encuesta CPI: Así va la intención de voto para las elecciones municipales en distritos de Lima.

👉 El estudio, realizado entre el 22 y 25 de agosto, revela que persiste un alto nivel de electores que aún no toman una decisión o señalan que no votarán por ningún candidato.

Más información en rpp.pe



	Loreto	Sexo		Grupo de Edades		
		Hombres	Mujeres	18 a 24	25 a 39	40 a 70
Fernando Melendez Celis Alianza Para el Progreso	20.1	20.1	20.1	8.8	20.1	24.3
Jorge Chávez Silvano Somos Perú	19.4	19.3	19.5	16.6	25.6	15.4
Jorge Luis Mera Ramírez Movimiento Esperanza Región Amazónica	13.1	14.3	11.9	11.4	13.9	13.1
Juan Torres Baldeon Movimiento Independiente Reivindicamos Loreto	9.4	11.1	7.6	4.9	12.5	8.6
Oscar Llapapasca Samaniego Movimiento Independiente Loreto - Mi Loreto	3.4	3.9	2.8	8.0	0.0	4.5
Tito Flores Pérez Loreto Para Todos	2.2	3.5	0.8	5.4	3.0	0.4
Jorge Melendez Celis Juntos Por Loreto	1.5	1.4	1.6	2.1	2.6	0.4
Juan Carlos Del Águila Cárdenas Fuerza Popular	1.1	0.9	1.3	1.3	0.0	1.9
Yoshi Lam Elespuru Perú Libre	0.4	0.4	0.4	2.4	0.0	0.0
Ninguno de ellos	13.2	12.1	14.3	19.3	8.8	14.4
No precisa	16.2	13.0	19.5	20.0	13.5	17.0

Esta foto es de una publicación. Ver publ

RPP Noticias
29 de agosto a las 14:41 · ⚙️

👍👍👍 22 1 vez com

👍 Me gusta 💬 Comentar ➦ Cor

Más releva

Se seleccionó la opción "Más relevantes", por lo que e posible que algunos comentarios se hayan filtrado.

👤 Escribe un comentario... 🗨️ 😊 📷

Nota:

Adjuntamos el link de la publicación de RPP donde se detallan los resultados de nuestra encuesta en la Región Loreto, al momento de la redacción de este informe la publicación se encontraba activa, adjuntamos también capturas de imagen de dicha publicación. Esta publicación, además contiene información sobre intención de voto en distritos de Lima y Callao, cabe mencionar que dicha información la enviamos en informes separados.



BASE DE DATOS

La Base de Datos se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP DATA LORETO](#)



INFORME EN PÁGINA WEB CPI

El informe del estudio se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[OP_ENCUESTA_LORETO](#)